

ERASMUS+ (2014-2020) – DEPORTE

REFERENCIA

ERASMUS+. Programa de educación, formación, juventud y deporte 2014-2020. (Comisión Europea. DG Educación y Cultura. EACEA- Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura).

Ámbito 3 del Programa: El Deporte, en particular el deporte de base.

OBJETIVO

En el marco del ámbito del deporte se persiguen los siguientes objetivos específicos:

a) Luchar contra las amenazas transfronterizas a la integridad del deporte, como el dopaje, los partidos amañados y la violencia, así como todos los tipos de intolerancia y discriminación.

b) Fomentar y respaldar la buena gobernanza en el deporte y las carreras duales de los/as atletas.

c) Promover las actividades de voluntariado en el deporte, así como la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la sensibilización con respecto a la importancia de las actividades físicas beneficiosas para la salud mediante una mayor participación en el deporte y un acceso al mismo igual para todos.

ACCIONES

Los objetivos de cooperación se perseguirán pro medio de las siguientes actividades transnacionales, que deberán concentrarse principalmente en el deporte de base:

a) Apoyo a asociaciones en colaboración.

b) Apoyo a acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro en los que participen varios países del Programa.

c) Apoyo al refuerzo de la base empírica para la elaboración de políticas.

d) Diálogo con las partes interesadas europeas pertinentes.